



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS Y LA
AGRUPACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PROFESIONALES POR LA INCLUSIÓN ANEUPI**

COMPARECIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la realización de Prácticas o Prácticas Preprofesionales; por una parte, la **UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS (UTLVTE)**, representada por el señor Dr. Sc. Girard David Vernaza Arce, Ph.D., en calidad de **RECTOR**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), Reglamento de Régimen Académico de la UTLVTE y Estatuto Universitario; y, por otra parte, **LA AGRUPACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PROFESIONALES POR LA INCLUSIÓN**, legalmente representada por el señor Henry Ricardo Erazo Mora, en calidad de Presidente de la Fundación ANEUPI; quienes, para vigencia y efecto del presente instrumento, se los denominará como "UTLVTE" y "ANEUPI" respectivamente. Las partes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

La UTLVTE es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica y de derecho público, con plena autonomía. Fue creada por la Ley # 70-16 expedida el 4 de mayo de 1970 por el Congreso Nacional y publicada por disposición del Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República, en el Registro Oficial del 18 del mismo mes.

La UTLVTE, es una institución de educación superior cuyo propósito sustantivo es la formación integral de profesionales con excelencia académica, conciencia social y compromiso humano. Insertada en la sociedad, promueve el desarrollo científico, económico y cultural de Esmeraldas y el País, brindándole servicios con una actuación ética responsable e innovadora.

ANEUPI, con RUC 1793191706001, nace como un grupo de Estudiantes Universitarios con Discapacidad, miembros de varias universidades concentradas en la Universidad de Manabí; al paso del tiempo, se constituye una Asociación denominada Asociación ANEUPI para luchar y proteger los derechos de los Estudiantes Universitarios con Discapacidad a nivel nacional para que se origine una educación inclusiva de calidad.

Al pasar los meses, los Estudiantes Universitarios y actualmente profesionales, se decide constituir una Fundación denominada **AGRUPACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PROFESIONALES POR LA INCLUSIÓN (ANEUPI)** para crear grandes proyectos a favor de la discapacidad y la educación inclusiva a nivel Nacional e Internacional, así como lo estamos realizando actualmente.